



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2022

Hualpén, Marzo de 2022

ÍNDICE

I) ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	Pág. 3
II) FUNDAMENTACIÓN	Pág. 4
III) PLAN DE TRABAJO PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS FORMATIVOS DE LA CIUDADANÍA EN EL COLEGIO	Pág. 6
IV) SELLOS EDUCATIVOS Y FORMACIÓN CIUDADANA	Pág. 8
V) DIAGNÓSTICO	Pág. 9
VI) FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	Pág. 11
VII) OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	Pág. 12
VIII) PLANIFICACIÓN DE ACCIONES	Pág. 13
IX) EVALUACIÓN	Pág. 19

I) ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE	Corporación Educacional High Scope
RBD	18069-6
DIRECCIÓN	Colón 8876
COMUNA	Hualpén
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
REGIÓN	Octava Región
FONO	2885477
CORREO	Otarolaanamarca@gmail.com
DEPROV	Concepción
DIRECTORA	Ana María Otárola Cabrera
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Elma Cecilia Cabezas Zabala
ENCARGADO DE FORMACIÓN CIUDADANA	Juan Sebastián Soto González
NIVELES EDUCATIVOS	Kínder a 8° Básico

II) FUNDAMENTACIÓN

La ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana invita a las escuelas y liceos a formar parte de este. Para ello, establece que: Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte del entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

Es de todo el interés de este Ministerio que, tanto la Ley n° 20.911, como el Plan de Formación Ciudadana que se desprende de ella, logren fundirse con los procesos de planificación ya establecidos en el sistema escolar (PEI, el PME y Política de Convivencia Escolar), pero por, sobre todo, que logre impactar en las formas en que se producen las interacciones cotidianas entre los actores del sistema escolar.

En este contexto, la comunidad educativa, consciente de su rol formador asume las tareas que ello involucra, entre ellas: *reflexionar sobre el tipo de ciudadano que quiere formar; el país que sueña y cómo los desafíos del aprendizaje incorporan visiones más integrales*. Siendo así ve en el Plan de Formación Ciudadana una oportunidad de construir, junto a otros, el país soñado, considerando que a su base están los actores educativos, cada uno de ellos sujetos de derechos inalienables, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

En base a lo anterior, concebiremos la **Formación Ciudadana** de la siguiente manera:

"Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas". (MINEDUC 2015).

El Consejo Asesor Presidencial encabezado por Eduardo Engel, en su Informe Final, propone que el sistema educacional debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes en al menos cuatro ámbitos:

(1) Para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones.

(2) Para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos.

(3) Para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad.

(4) Para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros.

(Informe Final: Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, 24 de abril 2015, pp. 89-90).

III) PLAN DE TRABAJO PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS FORMATIVOS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA

OBJETIVOS DE TRABAJO	PREGUNTAS CLAVE	ESPACIOS DE TRABAJO	RESULTADO ESPERADO
<p>Definir los énfasis y desafíos institucionales de la formación ciudadana en el colegio.</p> <p>Elaborar un Plan de Formación Ciudadana que articule su desarrollo en el colegio, a través de los distintos instrumentos de gestión y espacios formativos.</p>	<p>I) ¿En qué espacios y cómo se requiere fortalecer a docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados para que estos principios, valores y competencias formativas se pueden alcanzar durante la trayectoria escolar?</p> <p>Responsables:</p> <p>Docentes: Reunión de profesores.</p> <p>Asistentes de la educación: Reuniones de estamento.</p> <p>Estudiantes: Todas las asignaturas.</p> <p>Apoderados: Reuniones de curso y microcentro.</p> <p>II) ¿Cuáles son los espacios formativos de gestión institucional y pedagógica que requieren ser fortalecidos para desplegar un Plan de Formación Ciudadana en</p>	<p>1.- Reuniones técnicas con consejo de profesores.</p> <p>2.- Talleres con estudiantes en Orientación.</p> <p>3.- Reuniones con Centro de Padres y Apoderados.</p> <p>4.- Sesiones de trabajo con Consejo Escolar.</p> <p>5.- Reuniones con Asistentes de la Educación.</p>	<p>Plan de Formación Ciudadana.</p>

	<p>relación con los sellos educativos del PEI?</p> <p>Responsables:</p> <p>Espacios formativos: Área de Gestión Institucional, referida a la normativa vigente.</p> <p>Gestión Pedagógica: Área Curricular, referida a la transversalidad de la Formación Ciudadana.</p>		
--	---	--	--

IV) SELLOS EDUCATIVOS Y FORMACIÓN CIUDADANA

PEI SELLOS FORMATIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Sólida formación académica y valórica.• Educación en un ambiente de sana y fraterna convivencia.
FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROYECTO CURRICULAR O EN LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL PME	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto Curricular: Área transversal: trabajo formativo en base al fomento de valores mensuales.• Área de Gestión Pedagógica: Trabajo formativo orientado a la motivación y valoración de la participación como ciudadanos con derechos a ejercer principios democráticos.
ACCIONES ASOCIADAS AL PME	<ul style="list-style-type: none">• Salidas pedagógicas a terreno (valoración del patrimonio cultural y geográfico).• Talleres extraescolares, celebración del Wetripantü, actividades fiestas patrias, conmemoración de efemérides, proyectos interdisciplinarios, etc.
RECURSOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none">• Recursos fondos SEP.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Fomento de la participación responsable en actividades de carácter cívico.

V) DIAGNÓSTICO

ÁREAS DE PROCESO Y RESULTADOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>¿Qué prácticas del área Gestión Pedagógica apoyan el desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?</p>	<p>Los estudiantes desarrollan habilidades diversas participando en talleres extraescolares según sus intereses y capacidades, compartiendo experiencias y desarrollando sus potencialidades.</p> <p>Los actos cívicos, proyectos de asignatura y actividades sello del colegio donde se trabajan efemérides nacionales y se fomenta el respeto por los valores universales como: el Respeto, la Tolerancia, entre otros.</p>	<p>Faltan espacios para el desarrollo de más talleres de tipo artístico culturales.</p>
<p>¿Qué prácticas del área Liderazgo apoyan el desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?</p>	<p>El plan de acción propicia el trabajo de efemérides destacadas, fomentando el sentido del respeto por el entorno natural y cultural.</p> <p>Celebración del aniversario del Establecimiento, involucrando a todos los estamentos de la comunidad educativa lo que provoca un positivo sentido de pertenencia y potencia la participación.</p>	
<p>¿Qué prácticas del área de Convivencia apoyan al desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?</p>	<p>Se propende a la formación integral, complementando el currículum con el fomento de valores y el desarrollo de talleres.</p>	<p>Falta potenciar más las directivas de curso, para que se empoderen de su responsabilidad y así desarrollen sus liderazgos.</p>

	Celebración de la semana de la convivencia escolar, promoviendo el respeto, la tolerancia a la diversidad y la sana convivencia escolar.	Canalizar liderazgos estudiantiles hacia actividades participativas de toda la comunidad educativa.
¿Qué prácticas del área de Recursos apoyan el desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?	Recursos Ley SEP	

VI) FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

VII) OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

- 1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociadas a ellas, entendidos estos en el marco de una República democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 4.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los Derechos del niño.
- 5.- Fomentar en los estudiantes la valoración y diversidad social y cultural del país.
- 6.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- 7.- Garantizar el desarrollo de la cultura democrática y ética en la escuela.
- 8.- Fomentar una cultura de transparencia y la probidad.
- 9.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

VIII) PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

ACTIVIDADES	Fichero Informativo/Diario Mural	
ACCIÓN/DESCRIPCIÓN	Elaboración del fichero informativo o Diario Mural ¹ . Deberá incluir al menos tres noticias o efemérides relacionadas con temáticas de interés público (política, Derechos Humanos, Derechos del Niño, democracia, cultura, medio ambiente, educación, etc.). Además, se deberá destacar el valor del mes.	
OBJETIVO	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (2).	
FECHA	INICIO	Abril
	TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	Personal docente, estudiantes.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Rúbrica 	

ACTIVIDADES	Revisión de efemérides	
ACCIÓN/DESCRIPCIÓN	<p>Dirección junto al equipo de convivencia escolar, departamento de artística y preescolar asignan en el Plan de acción del establecimiento el trabajo con efemérides de interés mundial y nacional.</p> <p>De acuerdo con su relevancia, se deberán socializar los temas con los estudiantes durante los primeros minutos de la clase.</p>	
OBJETIVO	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público (6).	
FECHA	INICIO	Abril
	TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	Dirección/Equipo de gestión/Personal docente	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Carta Gantt efemérides. 	

¹ Se revisará mensualmente.

ACTIVIDADES	Elección de los representantes de curso y del establecimiento	
ACCIÓN/DESCRIPCIÓN	Actividad que consiste en que los estudiantes eligen a sus directivas de curso y del centro de alumnos en forma democrática e informada, de acuerdo con estatutos actualizados y conocidos por la comunidad.	
OBJETIVO	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociadas a ellas, entendidos estos en el marco de una República democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes (1).</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (2).</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes (3).</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela (7).</p>	
FECHA	INICIO	Marzo - Abril
	TÉRMINO	Mayo
RESPONSABLES	Profesores Jefes/Coordinador Centro de alumnos	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Estatuto Centro de alumnos. • Actas. 	

ACTIVIDADES	Transparencia en la gestión	
ACCIÓN/DESCRIPCIÓN	El centro de estudiantes, así como las directivas de curso llevarán un registro de las acciones desarrolladas, la cual darán a conocer al término de año a la comunidad de estudiantes mediante una cuenta pública.	
OBJETIVO	Fomentar una cultura de transparencia y probidad (8).	
FECHA	INICIO	Mayo
	TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	Coordinador Centro de alumnos/Profesores Jefes/Centro de alumnos	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de actividades ejecutadas por el Centro de alumnos. • Acta de cuenta pública de la gestión del Centro de alumnos. 	

ACTIVIDADES	Valor del mes	
ACCIÓN/DESCRIPCIÓN	Actividad que consiste en la revisión y trabajo de una nómina de valores tipificados de acuerdo a la relevancia en el establecimiento y alineados con el Proyecto Educativo Institucional, así como también con la ley 20911.	
OBJETIVO	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (2). Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (9).	
FECHA	INICIO	Abril
	TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	Dirección/Equipo de convivencia escolar/Equipo docente	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Material proporcionado por Equipo de Convivencia Escolar. • Fotografías actividades. 	

ACTIVIDADES	Valorando la identidad de todos y todas en nuestra comunidad educativa	
ACCIÓN/DESCRIPCIÓN	El Equipo directivo, en coordinación con los estamentos de la comunidad educativa promueve la celebración de hitos y/o acontecimientos culturales. Así como la promoción, conocimiento y valoración de la diversidad cultural y social.	
OBJETIVO	Fomentar en los estudiantes la valoración y diversidad social y cultural del país (5). Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (9).	
FECHA	INICIO	Marzo
	TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	Dirección/Equipo de gestión /Equipo docente/Encargados por departamentos	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Día de la actividad física. • Día del Libro. • Día del Patrimonio Cultural. • Mes del mar. • Celebración semana Pueblos Originarios. • Fiestas Patrias y de Latinoamérica. • Actos cívicos. • Semana de la ciencia. • Salidas pedagógicas. Proyectos respectivos de las distintas actividades.	

ACTIVIDADES	Lectura de noticias nacionales e internacionales	
ACCIÓN/DESCRIPCIÓN	<p>Durante la primera semana de cada mes, los estudiantes deberán recortar una noticia contingente y de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, medio ambiente, cultura, ciencia, etc.) y pegarla en su cuaderno.</p> <p>La noticia será presentada al curso y luego se realizarán preguntas que insten a la participación y reflexión de los estudiantes.</p> <p><i>*Para primer ciclo básico se sugiere que los alumnos sean apoyados por sus padres en la selección de la noticia.</i></p>	
OBJETIVO	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público (6).	
FECHA	INICIO	Abril
	TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	Profesores Primer Ciclo Básico/Profesor de Lenguaje	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Planilla registro noticias. 	

ACTIVIDADES	Gala Folclórica	
ACCIÓN/DESCRIPCIÓN	Actividad institucional tendiente a fortalecer la identidad y la diversidad cultural en los estudiantes a través de la presentación de bailes, danzas y representaciones.	
OBJETIVO	Fomentar en los estudiantes la valoración y diversidad social y cultural del país (5).	
FECHA	INICIO	Septiembre
	TÉRMINO	Octubre
RESPONSABLES	Comunidad Educativa High Scope	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico. 	

ACTIVIDADES	Conmemoración del aniversario del colegio	
ACCIÓN/DESCRIPCIÓN	Conjunto de actividades realizadas en el ámbito deportivo, artístico, recreativo y cultural que tienen por objetivo congregar a la comunidad educativa en torno a la promoción de los valores fundacionales del establecimiento.	
OBJETIVO	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (2). Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (9).	
FECHA	INICIO	Octubre
	TÉRMINO	Octubre
RESPONSABLES	Comunidad Educativa High Scope	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico. 	

ACTIVIDADES	Unidad de Formación Ciudadana	
ACCIÓN/DESCRIPCIÓN	Durante el año los profesores de Primer Ciclo Básico y de la asignatura de Historia, Geografía y Cs. Sociales realizarán la unidad de Formación Ciudadana a los estudiantes desde 1° a 6° básico.	
OBJETIVO	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociadas a ellas, entendidos estos en el marco de una República democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes (1). Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes (3).	
FECHA	INICIO	Marzo
	TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLES	Profesores Primer Ciclo/Profesor de Historia, Geografía y Cs. Sociales	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico de actividades. • Leccionario libro de clases. • Planificaciones de Unidad. 	

IX) EVALUACIÓN

Al finalizar el año, el Equipo de Gestión, previo monitoreo con el Consejo de Profesores, evaluará la modificación, continuidad o eliminación de las acciones, para el Plan de Formación Ciudadana del año 2022.